



AVISO GRUPOS DE NIVELACIÓN DE INGLÉS (B-1)

1. El nivel mínimo requerido para acceder a los cursos es A2.
2. La asistencia mínima para ser evaluado será del 80%.
3. El alumno deberá adquirir obligatoriamente el material didáctico que se indicará a principio de curso.
4. El curso podrá realizarse una sola vez.
5. La calificación final será de APTO/NO APTO.
6. La calificación de APTO en cualquiera de los cursos en ningún caso implica la acreditación del nivel B-2, que deberá obtenerse por los cauces ordinarios (acreditación interna UPM o acreditación externa por Certificación de Entidad Acreditadora).
7. La asignación a grupo (y consecuentemente, a horario) se realizará por los profesores de la Sección Departamental de LACT en función del nivel del alumno.
8. Se recuerda a los alumnos que, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia, el paso de un nivel a otro (p. ej., de B-1 a B-2) requiere 240 horas de trabajo efectivo del alumno.
9. En cada curso, a las 30 horas presenciales mínimas que se impartirán, deberá sumarse otras 50 horas de trabajo individual del alumno (hasta completar las 80 horas correspondientes).
10. Para asistir al curso habrá que matricularse y abonar las tasas correspondientes en la Secretaría de Alumnos del Centro.

Madrid, 2 de febrero de 2012